

CONFLICTO, VIOLENCIA Y CONVIVENCIA SOCIAL COMO ÁREA EMERGENTE PARA EL TRABAJO SOCIAL

CONFLICT, VIOLENCE AND SOCIAL COEXISTENCE AS AN EMERGING AREA FOR SOCIAL WORK

LINA MARCELA DUQUE SALAZAR*
ANDREA PATIÑO ZAPATA*
YULIETH RÍOS MONSALVE*

Resumen

La idea central de este ensayo la constituye el análisis de la forma como el conflicto y la violencia se consolidan como un nuevo escenario de actuación profesional, con el que se pretende avanzar hacia la construcción de la convivencia y el desarrollo humano. Para el desempeño en contextos de conflicto y violencia, y para la construcción de condiciones de convivencia en ellos, se hace evidente que la formación impartida desde la academia es insuficiente, tanto por el mínimo abordaje de contenidos y estrategias de trabajo como por la escasa construcción de concepciones teóricas y políticas que permitan comprender y transformar tales contextos.

Palabras claves: conflicto, violencia, poder, control, territorio y Trabajo Social.

Abstract

The main idea of this essay is the analysis of how conflict and violence are consolidating themselves as a new stage of professional performance, which aims to move towards the construction of coexistence and human development. For the performance in conflictive and violent contexts, and for constructing coexistence conditions within these contexts, it becomes clear that the academic training is insufficient, because the work contents and strategies are minimally touched upon, due to the scarce construction of theoretical and political concepts to understand and transform such contexts.

Key words: conflict, violence, power, control, territory and Social Work.

* Universidad de Caldas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Programa de Trabajo Social. CEDAT. Manizales. 2005.

Introducción

El presente artículo muestra cómo la situación de conflicto armado y violencia social que de tiempo atrás tiñe la realidad del país, ha generado una dinámica interaccional que aún en la actualidad se expresa en una múltiple vulneración y violación de derechos humanos, donde actores estatales, contraestatales y paraestatales se enfrentan en una incesante lucha por el poder y el control de territorios, poniendo a la población civil en situación de riesgo, al atentar contra su vida, su integridad y su dignidad.

En el caso concreto del departamento de Caldas, este artículo muestra cómo la crisis cafetera hace de este territorio un lugar vulnerable al conflicto armado y, con él, el desplazamiento forzado como uno de los efectos más graves, donde se hace evidente la forma como la violencia se legitima y se convierte en medio de resolución de conflictos en todos los ámbitos de la cotidianidad. Esto limita la construcción de tejido social, la convivencia y el desarrollo personal y colectivo de forma integral. Además, constituye un escenario emergente de acción para Trabajo Social, tanto en promoción y prevención como a través de la actuación directa con la población afectada por el conflicto armado y el desplazamiento forzado. Surgen así nuevos retos para el quehacer profesional desde la investigación, la intervención, la elaboración de políticas públicas, entre otros espacios públicos, privados y comunitarios, para los que la formación es aún incipiente y donde, en cuanto a la acción, falta todo por lograr.

La situación actual del país hace evidente la necesidad de que el Trabajo Social incurse en nuevos escenarios de actuación que le permitan intervenir, de manera pertinente y con compromiso ético y social, frente a dicha realidad. Es el caso del conflicto armado, la violencia social y la necesidad perentoria de construir condiciones propicias para la convivencia social en relaciones de equidad, dignidad humana, justicia social, respeto a las diferencias y a los derechos humanos. En consecuencia, se hace prioritario reflexionar acerca de los contextos sociales en los que actúa, su quehacer y la responsabilidad social que le compete, no sólo en calidad de profesional sino de ser humano y ciudadano que habita y construye, con sus coterráneos, espacios sociales que hoy por hoy limitan las condiciones para alcanzar el desarrollo humano y social del país.

En este orden de ideas, esta ponencia se inicia ubicando el contexto general del conflicto y la violencia como una realidad histórica del país, con el fin de evidenciar las implicaciones en cuanto a desplazamiento, violación y vulneración de los derechos humanos, así como las dificultades para la construcción de convivencia. De igual modo, se hace una breve presentación de esta situación en el departamento de Caldas y se develan los retos desde esta área para Trabajo Social y las posibles formas de intervención que se pueden llevar a cabo. Finalmente, se exponen algunos planteamientos que pueden llegar a fortalecer la formación profesional del Trabajo Social en la Universidad de Caldas.

Contexto general del conflicto y la violencia en el país y sus implicaciones sociales

El conflicto armado en Colombia empezó, entre otras razones, como violencia política y pasó a tornarse de carácter sociopolítico, económico y de lucha por el territorio, extendiéndose a lo largo y ancho del país y condicionando todas las relaciones internas y externas de la nación.

En la década del 50 la situación del país se veía influida por la violencia bipartidista cuyo hecho coyuntural lo constituye el asesinato del caudillo Jorge Eliécer Gaitán. El Bogotazo se reconoce como el detonante de la violencia de esa época, aunque existieron condiciones mucho más profundas, de tipo estructural, que “comprometen la posición del Estado y las prácticas políticas, la polarización de clase, la desarticulación de las regiones y los territorios, el protagonismo campesino como impulsor del proceso, el arraigo de estilos culturales premodernos y el ejercicio de poderes tradicionales sacralizados ligados al poder de la tierra y con vinculación con la Iglesia” (Palacio, Valencia & Sánchez).

Este contexto determinó, sin lugar a dudas, las prácticas de los trabajadores sociales, sobre todo en los microespacios de actuación profesional, ya que el Estado tenía poca presencia efectiva en diversas zonas del país y porque la vida y las creencias de los colombianos no sólo estaban limitadas por el territorio que habitaban, sino también fuertemente influenciadas por la dimensión política y religiosa de dicho territorio.

Parafraseando a María Cristina Palacio y sus coautoras, características significativas de la violencia de esa época son las estrategias de defensa o ataque utilizadas por caudillos y gamonales, que conformaron grupos de bandoleros, por lo que la justicia pierde legitimidad y se define como una opción de poder individual. Se utilizaron las masacres como simbolización de odio y venganza; los discursos que se manejaban por las instituciones imperantes de la época y que se expandían hacia el campesinado estaban orientados a forjar un clima de intolerancia, desconfianza y pugna entre las personas.

Para la década de los 70, la guerrilla estaba consolidada, se habían creado las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en torno a un proyecto político-militar de carácter contraestatal.

Para la época de los 80, entraron en el escenario del conflicto nuevos actores: el narcotráfico, las autodefensas, el sicariato, las milicias urbanas, los grupos de limpieza social y la delincuencia común, algunos de ellos denominados por diversos autores como actores de soporte. El tráfico de narcóticos se convirtió en el medio de financiación del paramilitarismo en unas regiones y

en el sustento de la guerrilla en otras, cada uno con una racionalidad de derecha o izquierda que justificaba sus acciones y enfrentamientos. Recuperar territorios perdidos, dominar territorios estratégica o económicamente significativos y acumular capital, han incidido en una guerra donde se ha hecho evidente la incapacidad del Estado para prevenir esta situación o mitigar su impacto en la población civil.

Se identifica así el quebrantamiento de la sociedad civil y el silencio que pareciera o bien aprobar los actos violentos y sus consecuencias, o bien expresar sentimientos de temor o desesperanza. La vulnerabilidad de la población se hace evidente con el desplazamiento forzado, las muertes, la violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Paralelamente, en los escenarios micro y meso-estructurales, las personas también hacen uso de la violencia como medio para solucionar los conflictos. Es decir, son múltiples las violencias que hacen parte del entramado relacional de los colombianos en sus diferentes contextos.

El desplazamiento forzado se consolida como una de las consecuencias más profundas de la situación de violencia en el país, comprenderlo significa ir más allá de conocer quiénes son los actores armados que generan el conflicto; implica entender, sin justificar, las racionalidades que los mueven. Pero más que eso, implica ubicarse en la realidad de la población que es afectada directamente por el conflicto, acercarse y volverse sensible ante un dolor, que por no ser el propio, suele verse distante; también implica comprender que las personas para proteger su vida se ven obligadas a migrar a otros territorios dejando atrás su tierra, sus propiedades, sufriendo en muchos casos la pérdida de sus seres queridos, con la dignidad vulnerada, la identidad y la cultura desdibujadas, el dolor a flote y el temor latente. María Cristina Palacio plantea que para estas personas hay una ruptura de las construcciones sociales y simbólicas que se dan en la cotidianidad y afirma que: “Esta ruptura los obliga a transitar por otros tiempos y espacios: pierden su condición de habitantes, su desarraigo y desterritorialización las ponen en condición de parias, de desplazados, de extraños en otro territorio” (2004: 67).

Para las personas en condición de desplazamiento los derechos humanos pasan a ser bella literatura de un texto, pues aunque la Constitución Política plantea como derechos tener una vida digna, poder elegir el lugar de domicilio, poder desarrollar la personalidad, expresarse, asociarse libremente, tener derecho a la salud, a la integridad personal, a la igualdad, a la paz, y aunque especifica derechos de las mujeres cabeza de hogar, los niños, los discapacitados, las personas de la tercera edad, entre muchos otros, pareciera que la población en condición de desplazamiento perdiera por ello sus derechos. La familia, que es vista como núcleo fundamental de la sociedad, puede desintegrarse cuando tiene que desplazarse, sea porque algunos miembros no se movilizan o porque mueren en medio del conflicto o porque se dispersan en busca de opciones. Ahí apenas empieza la vulneración y la violación de sus derechos, porque los integrantes de la familia se ven obligados a vivir en condiciones peores a las de la pobreza, la cual es calificada por algunos como digna, pues a ésta se le suma la

historia vivida y las implicaciones sociales, comunitarias y psicológicas del desplazamiento; ellos son ubicados en las ciudades generalmente en las periferias, y descansan sobre redes familiares y sociales que determinan condiciones habitacionales precarias (hacinamiento, poca sanidad ambiental, no acceso a recursos básicos) en donde se evidencia la exclusión de la trama interaccional en la que son instalados.

El desplazamiento se empieza a reconocer a mediados de la década de los 80 en el departamento de Caldas, pero fundamentalmente en los años 90, pues en esta década se registró un total de 3.000.000 de personas desplazadas, según el CODHES. En este departamento, la población desplazada suele concentrarse en las cabeceras municipales, lo que genera factores de presión poblacional y dificulta la oportuna satisfacción de los requerimientos mínimos en cuanto a educación, salud, alimentación, empleo, entre otros.

La dinámica del conflicto y el desplazamiento en el departamento aparecen sólo en las últimas décadas como consecuencia, de algún modo indirecta, de la crisis cafetera. La producción cafetera fue durante muchos años el sustento primordial de la población del departamento, el Comité de Cafeteros asumió la provisión de ciertas condiciones relacionadas con la calidad de vida de la población y asumió, en alguna medida, el papel que le correspondía al Estado, al garantizar la construcción de vías, puestos de salud, instituciones educativas, entre otros. Esto implicó que los índices de calidad de vida de la población se ubicaran por encima de los del resto del país, lo cual la hacía menos vulnerable ante la dinámica de conflicto. Sin embargo, la crisis cafetera debilitó las organizaciones de cafeteros, toda su consolidación se derrumbó y se generaron condiciones de pobreza para la población que eran inimaginables unos cuantos años atrás, y esto propició vulnerabilidad para los negocios ilícitos y agudizó el conflicto armado, con todas las implicaciones que ya se han mencionado.

En la actualidad, tanto guerrilla como autodefensas tienen presencia en el departamento. El conflicto en Caldas tiene como características la lucha por el control del territorio entre los diferentes actores armados, la vinculación de conflictos étnicos relacionados con los resguardos indígenas, secuestros, masacres, cobro de vacunas, asesinatos de líderes políticos y desplazamientos tanto masivos como gota a gota. Según el Sistema Único de Registro (SUR) de la antigua Red de Solidaridad Social, hoy Acción Social, el número de personas en condición de desplazamiento en Caldas para el año de 2004 fue de 3.214, lo que significó una participación del 1.63% de personas en situación de desplazamiento en los municipios caldenses, con relación al total nacional durante el período 2000-2004 (Álvarez & Jaramillo, 2005: 115). Para María Cristina Palacio y María Rocío Cifuentes esta situación devela espacios de convivencia, donde el conflicto y la violencia permean las sociabilidades y las identidades individuales y sociales, lo cual configura una dinámica social en la que se establecen condiciones propicias para que la confianza y los lazos de solidaridad se diluyan o sean difíciles de establecer.

Este panorama limita las condiciones necesarias para la construcción de convivencia, ya que se perfilan formas de interacción basadas en el desconocimiento del otro, la exclusión social, la legitimidad de la violencia como medio de resolución de conflictos, la baja credibilidad en la justicia y en el sistema estatal, lo que impide la conformación de un tejido social que permita alcanzar los factores que apuntan al desarrollo social de la región y el país.

En este orden de ideas, para contribuir al desarrollo social es necesario generar ciudadanía a partir del reconocimiento y la apropiación de los derechos, es decir, considerarlos como aquellos que posibilitan el paso de la exclusión a la participación comunitaria, posesionando la solidaridad como valor estructurante de la sociedad e identificando la necesidad de la participación en la construcción de políticas públicas, fundamentadas en el reconocimiento y el respeto a los derechos y en la pertinencia para las condiciones de diferente índole que caracterizan la región y el país y limitan su desarrollo.

Intervención profesional

La situación esbozada hasta aquí muestra un amplio espectro para la actuación desde el Trabajo Social, en interacción directa con la población afectada por las consecuencias de la violencia, tales como el desplazamiento forzado. Al respecto, cabe mencionar la experiencia de Florentina Caicedo y sus compañeras en los procesos que realizaron frente al desplazamiento forzado en Bojayá utilizando una atención de tipo psico-social, que se puede llevar a cabo a través de la intervención desde un trabajo terapéutico que permita la elaboración de duelos, el acompañamiento social y la asesoría para la reconstrucción del tejido socio-familiar a través de grupos familiares. Frente a esto afirman que “se debe hacer la reinserción de las familias a un ambiente social adecuado reanudando las labores cotidianas de cada uno de sus miembros para no sentirse agentes aislados” (Caicedo et al., 2003).

Si bien este tipo de intervención fue válido en esa experiencia, con la atención psico-social se corre el riesgo de generar una posición pasiva de los actores sociales dejando el proceso y su evolución en manos del profesional. Por ello es necesario involucrar estrategias de prevención y promoción construidas en las interacciones y los procesos sociales, como objeto de la profesión. Para tal fin se requiere fundamentar los procesos en los que ha sido fuerte el Trabajo Social; propiciar la asociación organizada de la población como una alternativa de empoderamiento y reincorporación social, para lo que se puede llevar a cabo un trabajo colectivo y transdisciplinar, con el fin de generar alternativas desde lo local que permitan la promoción de los derechos humanos y la construcción del tejido social; establecer redes que generen cohesión del colectivo para concertar negociaciones simbólicas; consolidar agrupaciones de personas que puedan defender sus derechos y establecer organización en torno a iniciativas productivas que propicien estabilidad socio-económica, entre otras.

La intervención no siempre se debe llevar a cabo con la población directamente afectada, también puede hacerse un trabajo relevante a partir de aspectos como:

- La investigación sobre el impacto del conflicto para conocer a fondo la problemática y, en esa medida, crear estrategias para hacerle frente.
- La participación en el diseño de enfoques y políticas públicas, sociales e institucionales.
- La formación, capacitación y fortalecimiento de los diferentes organismos encargados de la atención a la población en riesgo o condición de desplazamiento.
- La integración interinstitucional en torno al trabajo articulado para la construcción colectiva de nuevas narrativas.
- El fortalecimiento de las organizaciones de personas afectadas por el conflicto, que demandan el cumplimiento de sus derechos.

Así mismo los trabajadores sociales pueden adelantar acciones que propicien la construcción del nuevo ciudadano, y generar modalidades de participación que fortalezcan el empoderamiento de la sociedad civil y sus procesos organizativos regionales, municipales y locales.

Las estrategias que se diseñen por parte de los trabajadores sociales deben dirigirse a generar políticas y programas sociales, proyectos de desarrollo alternativo que contemplen no sólo lo social, sino lo ambiental, lo económico, lo cultural y lo político; además, deben dirigirse a generar modelos de bienestar integral en localidades y organizaciones, programas de economía solidaria y contra la pobreza, evaluación y seguimiento de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones para la equidad y la resolución de conflictos en forma pacífica, mediante procesos con familias, grupos, comunidades y organizaciones, identificando las lógicas de su cotidianidad según las culturas específicas. Así mismo, el trabajador social ha de actuar como mediador en procesos de paz social, lo cual involucra la atención a los programas de inserción y construcción de la vida civil de la población en conflicto o los programas de emergencia y de desarrollo de las personas en condición de desplazamiento.

Retos para el Trabajo Social

Considerando las condiciones del contexto nacional y regional, el Trabajo Social se sitúa de cara al conflicto y a la violencia para analizarlos, comprenderlos y configurar nuevos patrones de interacción. Como ya se mencionó, el Trabajo Social se consolida en un nuevo escenario

de actuación profesional en el que se pretende avanzar en la construcción de un proyecto de sociedad que no sólo signifique desarrollo humano, reconocimiento y respeto de los derechos humanos, convivencia y ciudadanía, sino que avance hacia la democracia.

El Trabajo Social contemporáneo debe dar respuesta a los nuevos escenarios –complejos, dinámicos e imprevedibles de subjetividad de actuación profesional en los cuales interviene. Al respecto cabe anotar lo siguiente: dado que el Trabajo Social pretende responder a la generación de desarrollo humano y social, entonces su intervención y los cambios que ha vivido a través de su historia responden a los cambios que en el entorno social se dan, a las modificaciones en el imaginario de los seres humanos y, por ende, a la trama interaccional que éstos construyen. Lo anterior supone nuevos retos que, de alguna manera, reflejan la afirmación “a nuevos escenarios, nuevas actuaciones”, sin perder de vista el historial de aciertos profesionales, las fortalezas y las contribuciones que la profesión ha hecho a la sociedad.

Estos retos corresponden no sólo a la necesidad de generar un conocimiento profundo de los contextos donde los profesionales de dicha área se desenvuelven, sino también a la reflexión sobre la acción. Pero se debe vigilar por que ésta tenga realmente una correspondencia con las concepciones que deben sólo orientarla y no convertirse en el eje indiscriminado de intervención profesional, susceptible de ser utilizada de forma acrítica, descontextualizada y dogmática.

Bajo esta salvedad, la producción de un conocimiento propio como profesión que oriente la actuación también se constituye en un reto para el Trabajo Social contemporáneo. Desde sus comienzos la profesión ha situado la acción en un lugar preferencial relegando la importancia de realizar sus propios constructos teóricos o, por lo menos, de generar un conocimiento sólido de los diversos contextos hacia los cuales dirige su actuar, lo que contribuiría a contemplar las diferentes dimensiones que los conforman y asegurar, de una u otra forma, una intervención que verdaderamente influyera en la transformación de las interacciones sociales que obstaculizan el desarrollo humano y social de las comunidades. Parafraseando a María José Aguilar Idañez y a Ezequiel Ander-Egg, es necesario “conocer para actuar”, con el propósito de actuar eficazmente, pues esto garantiza, de alguna manera, la sostenibilidad en el tiempo de los y en los procesos que se llevan a cabo conjuntamente con las personas. Es en este punto donde se encuentra uno de los pilares sobre los cuales debe construirse el Trabajo Social en la actualidad, *la actitud analítico-reflexiva*. El trabajador social en el eje de Violencia y Convivencia debe ser un lector analítico de la realidad, para que pueda guiar su actuación, es decir, debe ser un investigador que reflexiona críticamente y construye alternativas a partir de ello y alguien con sólidos fundamentos teóricos y metodológicos.

El otro pilar fundamental corresponde a la solidez que desde la formación como profesional debe tener el trabajador social en el aspecto ético-político. En este sentido, debe contar con la

capacidad de influir en las interacciones que los seres humanos tejen en torno a la dimensión política, pues los actores sociales, generalmente, no cuentan con una formación como sujetos políticos garantes de derechos, tampoco con la potestad para participar conscientemente en las decisiones electorales ni con los mecanismos de toma de decisiones y acciones que les permitirían modificar sus condiciones de existencia, pues la participación representa un indicador del ejercicio pleno de la ciudadanía. Una formación política es necesaria para que el actor social sea libre y autónomo en el direccionamiento de su vida como individuo, con capacidad de construir colectivamente su vida social, lo que representaría, a su vez, un avance significativo para la construcción de un nuevo proyecto de sociedad que pretenda evidenciar las diferencias ideológicas de las personas y ponerlas en diálogo para llegar a acuerdos. En palabras de Ricardo Petrella: “La humanidad necesita constructores de convivencia mediante un contrato social mundial que se fundamente en la aspiración de toda persona y todo pueblo a la dignidad, la justicia, la libertad y la paz” (2005: 12).

Reflexionar sobre el diálogo, el autorreconocimiento de las personas y los grupos e incentivar el reconocimiento y el respeto, dentro de las múltiples relaciones del ser humano articuladas con la producción, el género, la raza, el territorio y la cultura, en el contexto del conflicto y violencia. Aquí la cultura emerge como autorreguladora de las conductas porque ante las situaciones de enfrentamiento por los recursos materiales o simbólicos, los imaginarios ocupan un papel central, y en este sentido, el abordaje debe incluir las percepciones y significación de las partes en el conflicto.

La decisión sobre cómo actuar es siempre producto de la creatividad, del enfoque del Trabajo Social, de la postura ética y política y de las actitudes de cada profesional; desempeñarse en el área de conflicto y convivencia cuando nunca se tuvo formación profesional en el tema puede generar incertidumbre, pero es también asumir el reto de actualizarse, de estar atento a las nuevas exigencias del contexto, de iniciar ese proceso auto-formativo, que se suele creer sólo sucede después de algunos años de ejercer la profesión; es entender, desde la experiencia, que la academia representa sólo una pequeña parte en la construcción de conocimiento, la cual empieza realmente con el enfrentamiento a la realidad que supone la práctica académica o profesional. Es en interacción con los procesos sociales como consolidamos tanto nuestra formación como nuestra identidad profesional.

Al respecto cabe citar un pequeño aparte de la recopilación llevada a cabo por Martha Nubia Bello de las experiencias de práctica de varios estudiantes de las áreas sociales en el campo del conflicto armado y el desplazamiento forzado:

Los y las estudiantes, a pesar de su formación académica, se tropezaron con un país desconocido que nunca figuró en los libros de historia, se encontraron con culturas extrañas y situaciones

que desde los informes de gobierno y medios de comunicación parecían superadas. Las metodologías de trabajo aprendidas desde las diversas profesiones, caracterizadas por argumentaciones lógicas y coherentes se tropezaron con realidades que las hicieron inaplicables. En este sentido, el aprendizaje desde la perspectiva de los profesionales y de la academia se resume en uno, en un reto: conocer el país, analizarlo, aprender de él y construir conocimiento a partir de él y para él.

En conclusión, el conflicto, la violencia y la convivencia social surgen como un área emergente de actuación profesional, en tanto en las interacciones sociales que tejen los actores, en la actualidad, en sus contextos particulares, se suele limitar la construcción y el pleno ejercicio de la ciudadanía. Específicamente, en el ámbito departamental, persiste la violación y la vulneración sistemática de los derechos humanos, lo que compromete la consecución del desarrollo humano y social y, por ende, el objetivo que el trabajador social pretende alcanzar, a través de su actuación. Por ello, el contexto de conflicto y violencia no puede ser desconocido como ámbito de desempeño profesional, por el contrario, debe constituirse en referente fundamental para la actuación, la investigación y la producción del Trabajo Social contemporáneo en la realidad colombiana y caldense.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pueden plantear las siguientes recomendaciones en cuanto a la formación profesional:

- Es importante que desde la academia se dé un reconocimiento del conflicto y la violencia como una realidad que atañe a las profesiones del área social y que requiere abrirse un espacio dentro de las estructuras curriculares que permita la participación de los estudiantes en la investigación, la comprensión y la construcción de conocimiento en torno a la realidad del conflicto y sus implicaciones en los ámbitos regional y nacional.
- Es necesario que desde el Programa de Trabajo Social se reconozca el eje de Conflicto, Violencia y Convivencia Social como un área emergente en la que los estudiantes requieren tener una formación sólida e integral que les permita como profesionales asumir coherentemente la actuación.

Bibliografía

Álvarez Marín, Jaime Oswaldo & Jaramillo Salazar, Juan Felipe. (2005). *Análisis demográfico y diagnóstico social de Caldas*. Manizales: Blanecolor.

Caicedo, F. et al. (2003). *Desplazamiento Forzado en Bojayá, realidad que nos toca*. XI Congreso Colombiano de Trabajo Social, Realidad Social, Práctica Profesional e Identidad del Trabajador Social. Memorias. Manizales. Caldas. Agosto.

Londoño, B. & Pizarro, R. (2005). *Derechos humanos en la población desplazada en Colombia, Evaluación de sus mecanismos de protección*. (Compilación). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Moncada, R.; Correa, L. & Saldarriaga, J. (2004). "En: materia educativa: La equidad no es la prioridad". En: *Reelección: El embrujo continúa. Segundo Año de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Plataforma Colombiana. Democracia y Desarrollo., pp. 99-107.

Palacio Valencia, María Cristina. (2004). *El desplazamiento forzado en Caldas, crisis de la institucionalidad familiar*. Manizales: Universidad de Caldas-CEDAT.

Palacio, M. & Cifuentes, M. El departamento de Caldas: su configuración como territorio de conflicto armado y desplazamiento forzado. s.l. s.d. p. 12.

Palacio, M.; Valencia, A. & Sánchez, M. *Los conflictos y las violencias recientes en Colombia: un pasado y un presente para contar*. Manizales: Centro Editorial Universidad de Caldas. 218 p.

Petrella, Ricardo. (2005). "¡Cambiar el mundo es posible!". En: *Le Monde Diplomatique*. Agosto, Año IV, número 37.

Primer concurso universitario de trabajos de grado sobre desplazamiento forzado en Colombia. *El desplazamiento forzado en Colombia: Compromisos desde la universidad*. Bogotá: Servigráfic. Diciembre de 2002. 446 p.

Sánchez, A. (2003). *Trabajo social, realidad social y zonas de conflicto*. XI Congreso Colombiano de Trabajo Social, Realidad Social, Práctica Profesional e Identidad del Trabajador Social. Memorias. Manizales. Caldas. Agosto.

Sarmiento, L. (2004). "Malestar social y política pública". En: *El embrujo continúa. Segundo Año de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Plataforma Colombiana. Democracia y Desarrollo. pp. 89-97.